

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre

Unidad Ejecutora

001364 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Fecha: 30/07/2020

RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional - POI, de la Universidad Nacional de Jaén correspondiente al Primer semestre del año 2020, tiene por objetivo analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, que se han propuesto desarrollar las diferentes unidades académicas, administrativas y de producción que conforman a su vez individualmente los centros de costos.

Así mismo, analizar el grado de vinculación de las actividades con los objetivos y ejes del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación, con la finalidad de promover internamente la importancia de la conexión estratégica que existe a través de estos niveles de planeamiento para el corto y mediano plazo.

El presente documento registra el cumplimiento del plan operativo anual ejecutado por los centros de costos al Primer semestre del año 2020, a través de su correspondiente seguimiento y evaluación, para presentar a la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de Jaén, la que procede a consolidar la información física y financiera, y así obtener los indicadores de cumplimiento de metas.

Dicho análisis se enmarca en las disposiciones y orientaciones brindadas a través de la Guía para el Planeamiento Institucional emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de acuerdo a la orientación de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, y además de la información ingresada y procesada en el aplicativo del CEPLAN.

A través del presente se mostrarán los resultados de cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas para el año 2020 y su alineación con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022..



DESCRIPCIÓN GENERAL

DESCRIPCION GENERAL

La Universidad Nacional de Jaén, es una institución de Educación Superior comprometida con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para formar profesionales competitivos, capaces de ser agentes de cambio y el desarrollo de la región Cajamarca a través del diseño y aplicación de estrategias coherentes y equilibradas, que incluyen la investigación, proyección social, extensión cultural y organización de centros de producción de bienes y servicios.

La Universidad, lidera la educación superior universitaria, asumiendo el rol protagónico en el desarrollo integral de la región, promueve el uso racional y responsable de sus recursos naturales, preservando el medio ambiente como fuente inagotable de vida para el futuro de la humanidad, utilizando los conocimientos y avances que ofrece la ciencia y la tecnología moderna, creando condiciones favorables para el desarrollo armónico e integral de la sociedad.

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) brinda servicios de educación superior a 1,945 estudiantes a nivel pregrado.

La Universidad Nacional de Jaén, esta orientada a la investigación y a la docencia, brinda formación científica, tecnológica y humanística de calidad, a través de sus cinco carreras profesionales que desarrollan investigación científica, proyección social, extensión cultural y producción de bienes y servicios acorde a la formación académica de los estudiantes.

La Universidad Nacional de Jaén, es una entidad que tiene como objetivos: 01 Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios, 02 promover la Investigación Científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria, 03 fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, 04 fortalecer la Gestión Institucional y 05 Implementar la gestión del riesgo de desastres.

Mediante Decreto de Urgencia N° 014 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2020, con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020 para el Pliego 546 por la suma de S/ 30'761,727.00, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 26'439,241.00 soles, Recursos Directamente Recaudados S/ 1'459,733.00 soles, Recursos Determinados S/ 2'862,753 soles, aprobado con Resolución Presidencial N° 121-2019-UNJ, del 16 de diciembre del 2019.

La Universidad Nacional de Jaén, tiene su sede en la provincia de Jaén, región Cajamarca, y se rige por la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 30220 y por la Ley de su creación N° 29304.

Actualmente, la UNJ cuenta con una Comisión Organizadora, presidida por el Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres como Presidente, el Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas como Vicepresidente Académico y el Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández como Vice Presidente de Investigación, comisión que ha sido reconfirmada mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, de fecha 08 de enero del 2019.



Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	2,176,752	30,761,727
N° Inversiones	0	0
N° AO	30	96
N° AO e inversiones	96	96

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	30,761,727
N° Inversiones	0
N° AO	96
N° total AO e inversiones 2/	96
N° AO incorporadas 3/	0
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	2

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

MARCO PRESUPUESTAL

Mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprueba el presupuesto del sector público para el ejercicio fiscal 2020, y se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, por un monto de S/ 30'761,727.00, cifra conformada por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por un monto de S/ 26'439,241.00 soles, que representa el 85.95% del total del presupuesto asignado; por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados fue de S/ 1'459,733.00 soles, que representa el 4.74% del presupuesto asignado; la fuente de financiamiento Recursos Determinados fue de S/ 2'862,753.00 soles que representa el 9.31% restante del presupuesto total asignado.

La asignación en la categoría de Gasto Corriente fue de S/ 14'895,794.00 soles por toda fuente de financiamiento, mientras que el gasto de capital fue de S/ 15'865,933.00 soles por toda fuente de financiamiento, lo que represento un 48.42% y 51.58% respectivamente, del presupuesto asignado en el año 2020.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) EN SOLES				
GENÉRICA DE GASTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
GASTO CORRIENTE	13,839,371.00	1,056,423.00	0.00	14,895,794.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,149,680.00	228,865.00	0.00	8,378,545.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,689,691.00	827,558.00	0.00	6,517,249.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	12,599,870.00	403,310.00	0.00	15,865,933.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,599,870.00	403,310.00	2,862,753.00	15,865,933.00
TOTAL	26,439,241.00	1,459,733.00	2,862,753.00	30,761,727.00

Asimismo, durante el año 2020, en el I semestre el presupuesto ha presentado modificaciones presupuestales internas, el mismo que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) EN SOLES					
GENÉRICA DE GASTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
GASTO CORRIENTE	13,967,232.00	983,511.00	8,960.00	0.00	14,959,703.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,659,355.00	185,953.00	0.00	0.00	7,845,308.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,276,126.00	738,928.00	8,960.00	0.00	7,024,014.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	31,751.00	0.00	0.00	0.00	31,751.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	58,630.00	0.00	0.00	58,630.00
GASTOS DE CAPITAL	12,599,870.00	50,000.00	120,135.00	2,862,753.00	15,632,758.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,599,870.00	50,000.00	120,135.00	2,862,753.00	15,632,758.00
TOTAL	26,567,102.00	1,033,511.00	129,095.00	2,862,753.00	30,592,461.00

Comparativamente entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede observar que hubo una variación total de 0.55%, con respecto al PIA.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM, SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

EN SOLES

GENÉRICA DE GASTOS	PIA				PIM					VARIACION
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL	
GASTO CORRIENTE	13,839,371.00	1,056,423.00	0.00	14,895,794.00	13,967,232.00	983,511.00	8,960.00	0.00	14,959,703.00	0.43%
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,149,680.00	228,865.00	0.00	8,378,545.00	7,659,355.00	185,953.00	0.00	0.00	7,845,308.00	-6.36%
23 BIENES Y SERVICIOS	5,689,691.00	827,558.00	0.00	6,517,249.00	6,276,126.00	738,928.00	8,960.00	0.00	7,024,014.00	7.78%
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	31,751.00	0.00	0.00	0.00	31,751.00	100.00%
25 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,630.00	0.00	0.00	58,630.00	100.00%
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	15,865,933.00	12,599,870.00	50,000.00	120,135.00	2,862,753.00	15,632,758.00	-1.47%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,599,870.00	403,310.00	2,862,753.00	15,865,933.00	12,599,870.00	50,000.00	120,135.00	2,862,753.00	15,632,758.00	-1.47%
TOTAL	13,839,371.00	1,056,423.00	2,862,753.00	30,761,727.00	26,567,102.00	1,033,511.00	129,095.00	2,862,753.00	30,592,461.00	-0.55%



Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1					
AEI.01.05	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	2	67,929	275 %	0 %	138 %
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	2	3	7,605	300 %	0 %	150 %
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	3	8	6,875	38 %	0 %	19 %
AEI.01.06	PLATAFORMA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRADA PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	4	3	1,516	6 %	0 %	3 %
AEI.01.04	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad Universitaria	5	9	2,810,717	370 %	0 %	208 %
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	6	19	78,219	87 %	0 %	43 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1					
AEI.02.03	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado	2	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	5	9	75,772	144 %	0 %	78 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2					
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	1	3	0	0 %	*	0 %
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	4	4	209,028	174 %	0 %	87 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2					
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	1	2	62,284	675 %	0 %	338 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	2	18	3,267,334	67 %	0 %	33 %
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	6	14	60,133	89 %	0 %	45 %
	TOTAL		96	6,647,411			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022 de la Universidad Nacional de Jaén se encuentra articulado con los objetivos y acciones estratégicos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación de los años 2016-2021 del Ministerio de Educación.

Asimismo el PEI de la UNJ, fue elaborado bajo los lineamientos de la guía que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Para desarrollo de la formulación estratégica se consideró un modelo conceptual dividido en cinco componentes:

- Educación Universitaria con Calidad Académica.
- Investigación Científica y Tecnológica.
- Responsabilidad Social Universitaria.
- Gestión Institucional.
- Gestión de Riesgos

Dichos componentes contienen Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales, indicadores y metas que permitirán optimizar el trabajo por resultados, articular la labor de las diferentes unidades orgánicas para cumplir con los fines de nuestra institución y lo dispuesto por la Ley Universitaria.

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Jaén en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; busca generar conocimiento a través de la investigación para promocionar la formación integral, humanista, científica, tecnológica y el ejercicio de la docencia que contribuyan al desarrollo del país y resuelvan los problemas de la sociedad.

Lineamientos de la Política Institucional.

1. Formar profesionales académicamente competentes

Corresponde al cumplimiento de este lineamiento de política, la incorporación en los alumnos de las capacidades necesaria para formar profesionales con pensamiento crítico y con capacidades para la toma de las decisiones que ayuden a solucionar los problemas del entorno en la región y del país.

2. Formar profesionales centrados en la investigación científica

La universidad reconoce que el impulso al desarrollo es la investigación por ello este aspecto se incorpora como elemento fundamental el conocimiento de los procesos necesarios para las competencias que un profesional debe tener y desarrollar la búsqueda de la solución a la problemática existente.

3. Formar profesionales comprometidos con la sociedad

Evidencia la formación profesional considerando el entorno en que vive, tener capacidad para interactuar con su entorno y para trabajar en equipo en la búsqueda de soluciones de la problemática del entorno en que interviene.

4. Humanizar la formación profesional en la universidad

Formar profesionales con respeto por la naturaleza humana, fomentando la creatividad individual y colectiva generando un ambiente de nuevas soluciones planteadas por cualquier estudiante de la universidad. Una educación que potencie las habilidades creativas invitando a reflexionar, valorar y cuestionar lo existente, y aplicar conocimientos filosóficos, políticos y sociales para enfrentar los vacíos encontrados en la violencia y la corrupción.

5. Formar profesionales comprometidos con una cultura de prevención.

Una educación orientada a una cultura preventiva, sobre un conjunto de actitudes y creencias positivas sobre salud, riesgos, accidentes, desastres naturales, enfermedades y medidas preventivas.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda formación profesional, humanística, científica y tecnológica a los estudiantes; con responsabilidad social, innovación, competitividad, emprendimiento, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Universidad Nacional de Jaén, están articulados con los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016-2021 del Ministerio de Educación. Un objetivo estratégico es la descripción del propósito que se busca alcanzar; este se mide con indicadores y metas, que se establecen de acuerdo en el proceso del plan estratégico.

OEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo.
OEI.02	Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes o docentes que ejecutan proyectos de investigación científica.
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Número de actividades de extensión cultural y Proyección Social realizados por año.
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje del cumplimiento de las Condiciones básicas de calidad universitaria.
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres.



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) permite cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales, estas acciones se han definido a partir de los bienes y servicios que la universidad otorga a la comunidad universitaria y sociedad con el propósito de cumplir con los objetivos trazados en el presente plan estratégico, también se definen a partir de las acciones orientadas a mejorar su gestión institucional.

Si la generación de bienes y servicios es el factor clave sobre el cual se debe estructurar el planeamiento estratégico, es importante identificar acciones que aseguren esta producción. La creación de las siguientes acciones será implementada con la (Guía Metodológica de la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico) del CEPLAN.

A continuación, presentaremos las acciones estratégicas propuestas para cada objetivo estratégico de nuestra institución.

OEI / AEI		Nombre del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo.
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de Currículos actualizados y alineados a la enseñanza por competencia en pregrado

AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	Número de docentes capacitados
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	Porcentaje de alumnos que recibieron servicios de apoyo
AEI.01.04	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Número de Proyectos de Inversión Pública ejecutados Número de laboratorios implementados
AEI.01.05	Programa de Evaluación en la incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	Número de estudiantes Nuevos incorporados por año.
AEI.01.06	Plataforma virtual de información académica integrada para la comunidad académica.	Porcentaje de implementación del sistema académico para la comunidad universitaria
OEI.02	Promover la Investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes o docentes que ejecutan proyectos de investigación científica
Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación permanente y especializado para docentes	Número de talleres y/o cursos sobre investigación científica realizados
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Número de convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación
AEI.02.03	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado	Número de proyectos de investigaciones formativas elaborados por año.
AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	Número de proyectos de emprendimiento empresarial ejecutados por año
AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	Número de proyectos de inversión ejecutados
AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Porcentaje del programa de producción científica e intelectual implementado
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Número de actividades de extensión cultural y Proyección Social realizados por año
Acciones Estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y Proyección Social vinculado a la comunidad	Número de Proyectos de Extensión Cultural y Proyección Social realizados por año
AEI.03.02	Transferencia tecnológica adecuada a la comunidad	Número de patentes obtenidas por año
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	Número de centros de producción implementados
AEI.03.04	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	Número de cursos de formación continua realizados
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje del cumplimiento de las Condiciones básicas de calidad universitaria
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad	Porcentaje de implementación del sistema de gestión automatizado con enfoque en procesos
AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal	Número de cursos o talleres de capacitación realizados
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad
AEI.04.04	Acreditación progresiva en la Universidad	Número de Carreras Profesionales acreditadas
AEI.04.05	Infraestructura de servicios administrativos implementados en la	Número de oficinas administrativas implementadas



	universitaria	
AEI.04.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la institución	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad
AEI.04.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Universidad	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres
AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres

V. RUTA ESTRATÉGICA

En esta sección priorizaremos los objetivos estratégicos institucionales para identificar la secuencia de acciones estratégicas que seguiremos.

Criterios de priorización:

Utilizaremos los siguientes criterios de priorización para definir nuestra ruta estratégica:

Priorizaremos las acciones que se articulan para asegurar el logro de un objetivo estratégico.

Identificaremos y seleccionaremos los procesos claves pensando en nuestro marco estratégico y como una institución que brinda bienes y servicios a la comunidad universitaria y ciudadanía.

Priorizaremos las acciones que se relacionan con servicios de alta demanda en la universidad.

Priorización a nivel de objetivo estratégico y acción estratégica, así como de sus respectivos órganos responsables en el cumplimiento.



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	96	6,647,411	131 %	0 %	68 %
	TOTAL	96	6,647,411			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 03, podemos apreciar que el avance de actividades operativas e inversiones corresponden al Sector Educación, por otro lado, el avance anual de las actividades operativas correspondiente al primer semestre del 2020, respecto a su meta anual es de 131%, en el que se observa un avance físico eficiente.

Nuestro Pliego cuenta con el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre Grado en los cuales están considerados en un 100% nuestros proyectos de inversión así como productos (actividades) que tienen relación directa con el servicio y bienestar del estudiante, el presupuesto de los programas presupuestales por toda fuente de financiamiento asciende a S/ 26'446,391.00 que representa el 85.97% del presupuesto total del Pliego 546 UNJ.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.01	RECTORADO	3	24,646	167 %	0 %	83 %
03.02	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	1	2,217	150 %	0 %	75 %
03.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	0 %	0 %	0 %
03.04	ASESORIA TECNICA DE RECTORIA	2	0	0 %	0 %	0 %
03.05	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	2	1,180	50 %	0 %	25 %
03.06	OFICINA DE GRADOS Y TITULOS	1	35,748	450 %	0 %	225 %
03.07	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	1	0	0 %	0 %	0 %
03.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	1	0	0 %	0 %	0 %
03.09	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	26,656	300 %	0 %	150 %
03.10	OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADISTICA	3	1,516	6 %	0 %	3 %
03.11	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	2	62,284	675 %	0 %	338 %
03.12	DIRECCIÓN GENERAL DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	1	5,600	150 %	0 %	75 %
03.13.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	2,515	75 %	0 %	30 %
03.13.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	12	3,223,364	58 %	0 %	29 %
03.13.03.01	OFICINA DE TESORERÍA	1	2,164	83 %	0 %	42 %
03.13.03.02	OFICINA DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	1	0	0 %	0 %	0 %
03.13.04	OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN	2	39,291	175 %	0 %	88 %
03.13.05	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	0 %	0 %	0 %
03.13.06	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	6	309,526	189 %	0 %	95 %
03.14.01	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	2	2,497,790	975 %	0 %	588 %
03.15	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2	2,051	100 %	0 %	50 %
03.15.04	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	1	3,401	250 %	0 %	125 %
04.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	7	12,730	150 %	0 %	75 %
04.02	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	2	67,929	275 %	0 %	138 %
04.03.01	OFICINA GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	1	2,353	150 %	0 %	75 %
04.03.02	ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRUADO	2	769	25 %	0 %	13 %
04.04	OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3	0	0 %	*	0 %
04.05.01	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	7	23,783	71 %	0 %	36 %
04.06	OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	1	0	0 %	0 %	0 %
04.07	CENTRO PREUNIVERSITARIO	1	137,264	229 %	0 %	114 %
05.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	8	75,772	163 %	0 %	88 %
05.02	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1	0	0 %	0 %	0 %
05.02.03	OFICINA DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1	0	0 %	0 %	0 %
05.06	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	0	0 %	0 %	0 %
05.07	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2	54,329	133 %	0 %	67 %
06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	2	0	0 %	0 %	0 %
06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	2	1,290	50 %	0 %	25 %
06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	8,400	150 %	0 %	75 %
06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	2	5,410	50 %	0 %	25 %
06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO	2	0	0 %	0 %	0 %
07.01	ESCUELA DE POSGRADO	1	17,436	200 %	0 %	100 %
	TOTAL	96	6,647,411			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Universidad Nacional de Jaén, se formuló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, siendo aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 156-2020-CO-UNJ, financiado con un presupuesto de S/ 30'761,727.00 como presupuesto Institucional de apertura (PIA), Al I semestre del Año 2020, la Universidad Nacional de Jaén cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM al I semestre del 2020, por toda fuente de financiamiento de S/ 30'592,461.00.00 soles.

Análisis del Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Nuestro Pliego cuenta con el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre Grado en los cuales están considerados en un 100% nuestros proyectos de inversión así como productos (actividades) que tienen relación directa con el servicio y bienestar

del estudiante, el presupuesto dicho programa presupuestal por toda fuente de financiamiento asciende a S/ 26'446,391.00 que representa el 85.97% del presupuesto total del Pliego 546 UNJ; dentro de los recursos asignados para los diferentes productos (actividades) del programa presupuestal tenemos los siguientes productos:

- a. **GESTIÓN DEL PROGRAMA.** - Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 833,713.49, importe que representa un avance de 39.74%, en el mismo que se desarrollaron actividades académicas, adquisición de materiales de enseñanza y todo concerniente al apoyo de la parte administrativa para el normal desarrollo de las actividades académicas.
- b. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.**- Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 768.50, importe que representa un avance de 7.69%, el mismo que es realizado por la Oficina de Seguimiento al graduado.
- c. **ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES.**- Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 30,133.80, importe que representa un avance de 54.98%, en el cual se viene contratando los servicios profesionales para brindar apoyo administrativo en el proceso de acreditación, y otras actividades en marco del Fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el proceso, Acreditación, Seguimiento y evaluación.
- d. **SELECCIÓN DOCENTE.** - Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 2,091.00, importe que representa un avance de 17.43%, se desarrollaron actividades como son: Procedimiento formalizado y difundido, Transparencia en los procesos de selección, Cumplimiento de la Ley Universitaria.
- e. **EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.**- Durante el I semestre 2020, la universidad ha requerido de 91 docentes, para atender 1,945 alumnos matriculados los servicios académicos de 05 Coordinaciones y 05 carreras profesionales. De estos el 56.04 por ciento (51 docentes) son docentes que se encuentran nombrados; 43.96 por ciento (40 docentes) fueron contratados mediante las transferencias del MINEDU (R.M. N° 207-2017-MINEDU), al I semestre se ejecutó por toda fuente de financiamiento el monto de S/ 1'983,108.24, con un avance de 24.39%.
- f. **EVALUACIÓN DE DOCENTES.**- Al I semestre 2020 no ha presentado ejecución.
- g. **CAPACITACIÓN DOCENTE.**- Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 7,904.40, importe que representa un avance de 13.17%, actividades de actualización a los docentes universitarios.
- h. **GESTIÓN CURRICULAR.**- Al I semestre 2020 no ha presentado ejecución.
- i. **FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA.**- En el cual se consideró las diferentes actividades programadas por la Vicepresidencia de Investigación, contratación de consultor para la elaboración de las líneas de investigación; lo que al I semestre del 2020 presentó una ejecución de S/ 95,220.95, importe que representa un avance de 21.17%
- j. **APOYO ACADÉMICO.**- Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 289,996.90, importe que representa un avance de 26.93%, se vienen realizando diferentes actividades como son fortalecimiento de actividades psicopedagógicas específicas como medida complementaria a la tutoría docente definida en la Ley Universitaria.
- k. **BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL.**- Al I semestre del 2020, presento una ejecución de S/ 26,782.50, importe que representa un avance de 12.13%, Bienestar universitario es el servicio que presta la oficina general de bienestar universitario a través de las unidades de: servicio médico, orientación y consejería universitaria y servicios psicopedagógicos, unidad de servicio social (comedor universitario, servicios culturales y deportivos etc.), tiene como misión procurar la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico y personal – social; para el logro de un proyecto de estudio que apunte a la excelencia académica y al desarrollo personal del estudiante.

La Oficina General de Bienestar Universitario es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico, que tiene como finalidad promover, realizar y ejecutar los servicios asistenciales, de alimentación, salud, psicológico, recreación y deporte a los Estudiantes, Docentes y personal Administrativo.

2.3.1. UNIDAD DE ASISTENCIA Y SERVICIO SOCIAL

La Unidad de Asistencia y Servicio Social de la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Jaén, tiene la finalidad de brindar y proporcionar a la comunidad universitaria, un servicio de asistencia social, siendo facilitadores de los beneficios como el comedor universitario, becas y programa de voluntariado, así como la pastoral universitaria; que otorga la universidad en los diferentes aspectos, en busca del desarrollo integral del estudiante principalmente.

Actividades Desarrolladas:

- Se brindó asistencia diaria a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales.
- Elaboración de los Términos de Referencia 2020 para la contratación del servicio del Comedor Universitario.
- Evaluación Académica de los Comensales para la continuidad del servicio
- Elaboración del Plan de actividades sobre el proceso de evaluación y selección de postulantes al comedor universitario ciclo académico 2020 - I
- Elaboración del Plan Anual 2020 de la Unidad de Asistencia y Servicio Social de la OGBU
- Elaboración del Plan de trabajo 2020 de la Unidad de Asistencia y Servicio Social
- Elaboración y actualización del Reglamento Interno del Comedor Universitario 2020
- Elaboración del Manual de Procedimientos MAPRO de la Unidad de Asistencia y Servicio Social
- Se realizó la convocatoria sobre el proceso de evaluación y selección de postulantes al comedor universitario ciclo académico 2020 - I
- Revisión y evaluación de expedientes presentados por los postulantes al servicio del comedor universitario.
- Realización de visitas domiciliarias a los diferentes postulantes del Comedor Universitario.

2.3.2. UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD

La Unidad de Servicios de Salud tiene por finalidad brindar y proporcionar a la comunidad universitaria, un servicio de tóxico y odontología.

Actividades desarrolladas durante el I trimestre del 2020

Atenciones diarias en la UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD, brindar una atención primaria de salud de calidad con eficacia y eficiencia a los pacientes que pudieran presentar cuadros que en forma súbita comprometan su integridad física y/o su vida.



Atención a los ingresantes 2020-I de la UNJ, consignar en la historia clínica todos los datos respecto al paciente en forma real, completa, concisa, legible y oportuna en triaje, consulta médica, análisis de laboratorio y odontología.



Como parte para la ejecución del proceso de atención dirigida a los estudiantes 2020 – I, los ingresantes esperan turno en el ambiente de tópicos para ser atendidos.



Realización de triaje en el área de tópicos; enfermera realizando medida de TALLA a los ingresantes 2020- I.



Realización de triaje en el área de tópicos; enfermera realizando PESO en el a los ingresantes 2020- I



Realización de triaje en el área de tópicos; enfermera realizando CONTROL DE SIGNOS VITALES (PRESIÓN ARTERIAL, PULSO, TEMPERATURA, RESPIRACIÓN Y SATURACIÓN DE OXIGENO) a los ingresantes 2020- I



Enfermeros del Centro Salud de Magllanal, brindando frascos para la recolección de esputo para el EXAMEN DE TUBERCULOSIS, como parte del proceso de atención dirigida a los ingresantes 2020 – I.



Estudiantes de tecnología médica apoyando en el proceso de atención dirigida a los ingresantes 2020 – I, en la realización de la toma de muestras de laboratorio (hemoglobina, hematocrito, grupo y factor de sangre, prueba rápida de VIH, prueba rápida de Hepatitis B y prueba rápida de sífilis)



Estudiantes de laboratorio sacando muestra de sangre.



Estudiantes de tecnología médica procesando las muestras (prueba rápida de VIH, hepatitis B y sífilis)

Estudiantes de tecnología médica procesando las muestras (grupo y factor de sangre)



Estudiantes de tecnología médica procesando las muestras y llenado el formato de laboratorio de la UNJ con los resultados de los ingresantes



Estudiantes de tecnología médica procesando las muestras para hematocrito en la centrifuga



Médico cirujano, formando parte del proceso de atención médica dirigida a los ingresantes 2020 – I, brindando atención y posteriormente brindar una constancia médica a cada uno de los estudiantes.

Asistencia a la capacitación en DISA – Jaén, sobre la llegada de COVID-19 al Perú y como prevenir el contagio.



Apoyando en la clase de inducción dirigida a los ingresantes 2020-I.

Tema: prevención de contagio de COVID-19 y sesión demostrativa de la importancia del lavado de mano.

Presentación de diapositivas de COVID - 19 y realización de una sesión demostrativa de lavado de manos dirigida a los ingresantes 2020 – I, en el ciclo de inducción.



Pegando afiches para la protección del CORONAVIRUS en la puerta principal, pasillos y servicios higiénicos.



Elaboración del manual de procedimientos (MAPRO)
 Actualización del inventario 2019
 Elaboración del Plan Anual
 elaboración del plan de trabajo 2020
 Elaboración del Kardex 2020
 Elaboración TDR Médico

2.3.3. UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA – ÁREA DE PSICOLOGÍA

Se elaboró y presentó el plan de trabajo 2020.
 Se participó en una feria informativa de Orientación Vocacional dirigida a los estudiantes pre seleccionados a la beca 18-2020
 Se participó en el desarrollo de las sesiones del Programa de nivelación e inducción con el tema: "Habilidades Blandas".
 Se participó de una reunión de coordinación con el SIS.
 Se elaboró un plan para de prevención para el COVID 19

2.3.5. UNIDAD DE SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO – TUTORÍA

Se elaboró y presentó el plan de trabajo 2020.
 Se participó en la elaboración del plan de trabajo de tutoría
 Se participó de la reunión de trabajo y coordinación con la comisión de tutoría
 Se elaboró sesiones de tutoría, para proporcionarles a los docentes tutores con temas como trabajo en equipo, asertividad, etc



2.3.6. UNIDAD DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Se llevaron a cabo actividades deportivas en el Marco del Ciclo 0 de Inducción Universitaria

Se realizaron campeonatos deportivos de fútbol y vóley mixto con la finalidad de socializar a los jóvenes ingresantes del I ciclo de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.



Participación de socialización y brindar información de la Unidad de Cultura, Recreación y deporte como parte de la Oficina general de Bienestar Universitario de la UNJ con los nuevos ingresantes 2020 – I, para la participación en los diferentes talleres que brinda nuestra universidad.



a. **SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS.**- Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 63,451.00, importe que representa un avance de 50.96%, se vienen desarrollando actividades de responsabilidad social, actividades culturales y artísticas, actividades deportivas, actividades académicas complementarias (participación en congresos, foros u otros).

b. **MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**- Al I semestre 2020 presentó una ejecución de S/ 2,288.00, importe que representa un avance de 0.16%, se realizó el mantenimiento de vehículos, de equipos e infraestructura de la Universidad.

c. **ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

El Proyecto con código único de inversión CUI 2234473 Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca; con un costo total viable de S/ 139'770,464.85, inicia su ejecución el mismo que se detalla a continuación:

Comienza su ejecución de la I etapa componente infraestructura con un costo total de S/ 66,156,153.17; en el año 2015 se logró ejecutar el monto de S/ 1'671,899.68, año 2016 no presenta ejecución, año 2017 se ejecutó el monto acumulado de S/ 2'099,434.52; año 2018 se ejecutó el monto acumulado de S/ 30'395,323.84 y a la fecha I Semestre del presente año fiscal se viene ejecutando el monto de S/ 2,400,358.12 el mismo que presenta una ejecución acumulada de S/ 59,984,613.27 con un avance de ejecución del 90.67%.

FACULTAD DE ING. CIVIL



Vista Fotográfica de excavación de zanja para trabajos de Sistema de Sud Drenaje



Vista Fotográfica de relleno con material granular y propio seleccionado en capas, para Sistema de Sub Drenaje



FACULTAD DE ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



Vista Fotográfica de tendido de geo compuesto y tubería en trabajos de sub drenaje



Vista Fotográfica de relleno con material granular y propio seleccionado en capas, para Sistema de Sub Drenaje



FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA



Vista Fotográfica de trabajos de relleno con material propio seleccionado en sub drenaje



Vista Fotográfica de tendido de Geocompuesto para trabajos de sub drenaje

FACULTAD DE ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA



Vista Fotográfica de trabajos de relleno con material propio seleccionado en sub drenaje



Vista Fotográfica de trabajos de compactación de material de relleno en sub drenaje

FACULTAD ING. FORESTAL Y AMBIENTAL



Vista Fotográfica de trabajos en sub dren



Vista Fotográfica de compactación de material de relleno en trabajos de sub dren



Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06	CAJAMARCA	96	6,647,411	131 %	0 %	68 %
	TOTAL	96	6,647,411			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 05, se muestra el monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las Actividades Operativas e Inversiones por un importe de S/ 6, 647,411 Y un avance físico en el I semestre de 131%, respecto a su meta y cierre semestral, los que demuestran un avance bastante favorable y eficiente para la Universidad Nacional de Jaen.



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID -19

En el marco de las contingencias presentadas por la emergencia sanitaria por la COVID-19, se realizó un plan de trabajo de re priorización de actividades y su ejecución al 31 de diciembre del 2020; con el fin de Priorizar los recursos presupuestarios 2020, en la Universidad Nacional de Jaén con la finalidad de asegurar la continuidad del Servicio Educativo Superior Universitario (actividades académicas, investigativas y administrativas); entre los objetivos específicos tenemos:

Determinación del saldo neto del ingreso y gasto proyectado.

Identificación de las actividades prioritarias para garantizar el servicio educativo no presencial.

Formalizar las modificaciones presupuestarias, en el marco de la normativa vigente, obteniendo el nuevo presupuesto institucional modificado para el año 2020.

Teniendo en cuenta la normativa que establece realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, funcional y programático en el pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, se realizaron las siguientes acciones:

- a. **Decreto Legislativo N° 1465**, norma que tiene por objeto establecer disposiciones que garanticen la continuidad del servicio educativo en la educación básica y superior en todas sus modalidades, en el marco de las acciones preventivas y de control ante el riesgo de propagación del COVID-19. El decreto autoriza a las universidades de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a efectuar la contratación de servicios de internet; así como la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y de sus docentes.

Asimismo, según Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU, aprueba los criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el marco del Decreto Legislativo N° 1465; es por ello que, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación se pudo obtener el cruce de información de estudiantes del SISFOH con el SIRIES y la Universidad evaluó aquellos estudiantes y docentes beneficiarios.

Actividades desarrolladas en el I semestre:

Se realizó la Contratación de Servicio de Internet Móvil para los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén", con el objetivo de apoyar en la continuidad satisfactoria de sus clases a distancia, siendo un total de 860 beneficiarios. Dicho servicio consta un chip de internet móvil, el cual en el mes de julio iniciará con la entrega a los estudiantes.

- b. **Decreto de Urgencia N° 053-2020**, decreto que establece la autorización para realizar modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la operatividad y funcionamiento de las Universidades Públicas

c. Priorizaron de actividades por cada centro de costo o unidad orgánica:

Es necesario realizar las modificaciones presupuestarias propuestas para el presente año fiscal, que nos permite reorientar el gasto y la intervención en el marco de la normatividad vigente. La misma que nos permite realizar modificaciones presupuestarias y cubrir la brecha educativa bajo el sistema de clases no presenciales.

Vicepresidencia Académica, su proyección de gastos asciende a la suma de S/ 134,000.00 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

- Elaboración de diseño curricular institucional basado en competencias.
- Capacitación a docentes en Responsabilidad social Universitaria.
- Capacitación en formación de docentes por competencias.
- Capacitación en Tutoría Docente para EVA.
- Contratación de un profesional con experiencia para la implementación, ejecución, y evaluación de las actividades programadas para la mejora de calidad académica.

Vicepresidencia de Investigación, su proyección de gastos asciende a la suma de S/ 254,100.00 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.

Talleres para formación de semilleros de investigadores.

Validación de protocolos.

Lanzamiento de los cuatro números de la Revista Pakamuros.

Curso: La experiencia del Perú en la evaluación de revistas científicas.

Capacitación docente en respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Curso de formación de mentores de incubadoras de empresas.

Taller sobre Emprendimiento Universitario.

Capacitación docente en redacción científica.

Capacitación docente en manejo estadístico de datos.

Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA).



Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, proyección de gastos asciende a la suma de S/ 129,600.00 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

Talleres de acreditación con Los equipos de acreditación categorizan los criterios, políticas y procedimientos de acreditación ICAIT.

Taller: Assessment Medición de Resultados de Estudiante con equipos de acreditación se prepara en mejorar los servicios y procesos de mejora del programa.

Taller: Planes de Mejora Continua con Los comités de calidad de cada carrera profesional elaboran sus planes de mejora para cumplir con los estándares.

Redacción de autoestudio, los comités de calidad de cada carrera profesional elaboran la redacción del Autoestudio con equipo de calidad de la oficina. Documento principal que cada programa usa para demostrar el cumplimiento de los criterios y políticas de ICACIT.

Talleres de habilidades blandas e inteligencia emocional para la comunidad de la UNJ (docentes, administrativos, estudiantes y egresados)

Oficina General de Bienestar Universitario, proyección de gastos asciende a la suma de S/ 272,786.00 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

Campaña de vacunación dirigida a estudiantes, a personal Docente, y Administrativos de la UNJ.

Atención de urgencias y emergencias y atención primaria de la Salud (Consumo de Medicamentos).

Campana de profilaxis antiparasitaria, dirigido a estudiantes, personal docente y Administrativo de la UNJ.

Control de glucosa dirigido a todo el Personal Docente y administrativo de la UNJ.

Ejecución "PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIEGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DE LA UNJ DEL 2020".

Inicio de tratamiento recuperativo presencial, para los estudiantes de Jaén y personal administrativos.

Oficina de Recursos Humanos, proyección de gastos que asciende a la suma de S/ 5, 991,856.51 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

- Planilla de haberes personal nombrado y contratado, aguinaldos y Essalud.
- Planilla de contrato administrativo de servicios, aguinaldos y Essalud.

Oficina de Servicios Generales, proyección de gastos que asciende a la suma de S/ 972,820.00 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

Gastos para la adquisición de suministros para el mantenimiento y reparación de la Universidad.

Gastos para la adquisición de suministros para el mantenimiento y reparación de los mobiliarios y otros bienes de la Universidad.

Servicio de mantenimiento de todas las unidades vehiculares.

Servicio de mantenimiento de mobiliarios y otros similares (atriles, carpetas, sillas, etc.).

Servicio de mantenimientos de maquinarias y equipos (Aire acondicionado, extintores, equipo médico y equipos de laboratorio).

Requerimiento de adquisición de materiales de limpieza y de higiene (incluidos materiales para la propagación del COVID-19).

Servicio de contratación de una empresa para la desinfección de locales para evitar la propagación del COVID-19.

Servicio de eliminación de maleza y de desmonte de la UNJ.

Servicio de lavado de fundas de los vehículos y de cortinas de las instalaciones de la Universidad.

Requerimiento de adquisición de uniformes para el personal de limpieza por la situación del Estado de Emergencia.

Requerimiento de combustible para las unidades vehiculares (10000 galones).

Requerimiento de cambio de filtro de aceite y petróleo de los vehículos.

Gastos por la adquisición de repuestos y accesorios de todo tipo de vehículos.

Servicio de Seguridad y Vigilancia (monto referencial).

Servicio de Alquiler de Local de la Universidad Nacional de Jaén.

Servicio de SOAT de las distintas unidades móviles (buses, camioneta y motos lineales).

Servicio de energía eléctrica, agua potable, telefonía móvil y fija.

Unidad Ejecutora de Inversiones, proyección de gastos que asciende a la suma de S/ 2, 083,256.64 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

Elaboración de expedientes técnicos.

Ejecución del proyecto de inversión: Creación del servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén distrito de Jaén – provincia de Jaén – departamento de Cajamarca” con CUI N° 2458135.

Unidad Formuladora, proyección de gastos que asciende a la suma de S/ 309,000.00 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

Elaboración de estudios de preinversión.

Contratación de los servicios de dos profesionales para apoyo en la Unidad Formuladora.

Dirección General de Inversión, Infraestructura y Obras, proyección de gastos que asciende a la suma de S/ 11, 737,522.61 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:

Reinicio de actividades de la Obra “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, con código único de inversión CUI 2234473”.

Oficina General de Informática y Estadística, proyección de gastos que asciende a la suma de S/ 768,920.00 para llevar a cabo las siguientes actividades durante el resto del año 2020:



Otros servicios de informática:

Contratar el servicio de un profesional para realizar el monitoreo, seguimiento técnico, evaluación y puesta en marcha del (SIGAU), que viene implementando el PMESUT.

Programador Web para SIGAU e integración con otras aplicaciones.

Programador Web para plataforma de investigación universitaria integrada al SIGAU e integración con otras aplicaciones

Elaboración de programas informáticos:

Elaboración del sistema para centro de producción integrado al SIGAU.

Elaboración del sistema de calificación integrado con los procesos de admisión.

Página web institucional.

Sistema de planillas.

Sistema de remuneración y escalafón.

Soporte Técnico:

Mantenimiento preventivo de scanner de lectura de fichas ópticas.

Software Antiplagio

Licencia de software antiplagio por 2 años.

Equipamiento para Centro de Datos:

Adquisición de 02 servidores, 01 Storage, 01 firewall.

Servicio de instalación y configuración de servidores y firewall:

Servicio de instalación de virtualización en servidores, instalación de sistemas operativos de Windows servers y Linux, configuración de los sistemas institucionales y configuración de firewall.

Instalación y configuración de equipamiento en el centro de datos del nuevo campus de la UNJ.

Implementación del gobierno electrónico

Adquisición de certificados digital, dispositivo de token, servicio de firma digital, sello de tiempo.

Plataforma para gestión de títulos.

Servicio de Internet de fibra óptica de 120 Mbps, dedicado y simétrico (overbooking 1:1) y seguridad perimetral gestionada

Las actividades mencionadas han venido desarrollándose según cronograma establecido por cada unidad o centro de costo según cronograma establecido. Se tiene previsto su ejecución al 100% en el segundo semestre del año fiscal 2020.

Adicionalmente se presentan algunas actividades desarrolladas en el I semestre:

Apertura de la línea de orientación y asistencia en servicio social a la comunidad Universitaria.

Aprobación y Habilitación de procedimiento virtual para trámites de obtención de constancia de egresado, grado académico de bachiller y título profesional.

Disposición de las instalaciones del laboratorio de Tecnología medica para la producción de aproximadamente 30 mil dosis de Ivermectina, para tratar a pacientes infectados por la COVID-19.

Entrevistas en vivo con profesionales de la salud mental.



MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas se menciona lo siguiente:

Elaboración de diseño curricular institucional basado en competencias.

Capacitación a docentes en Responsabilidad Social Universitaria.

Capacitación en Tutoría Docente para EVA.

Capacitación en formación de docentes por competencias.

II Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.

Talleres para formación de semilleros de investigadores.

Curso: La experiencia del Perú en la evaluación de revistas científicas.

Taller sobre emprendimiento universitario.

Seminario de Investigación Científica para graduados

Desarrollo de actividades académicas en el marco del mejoramiento de la calidad educativa para docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén.

Se llevó a cabo el Proceso de nombramiento de Docentes Ordinarios; asimismo el proceso para la Contratación de docentes mediante transferencias del MINEDU, para el desarrollo de las actividades académicas del I Semestre en la UNJ.

Se vienen desarrollando actividades integradoras virtuales en el área de bienestar universitario con la participación de los estudiantes en general.

Se llevó a cabo el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios de las diferentes oficinas de la Universidad Nacional de Jaén.

Se tiene 05 proyectos de inversión viables que ascienden a un monto de S/ 46,850,343.53 (Cuarenta y seis millones ochocientos cincuenta mil trescientos cuarenta y tres con 53/100 soles), uno en ejecución y otros cuatro que se pretende ejecutar al comienzo del año 2021, teniendo en cuenta como prioridad la población estudiantil.

Adquisición de materiales de limpieza y de higiene (incluido materiales para la propagación del COVID19).

Contratación de una empresa para la desinfección de locales para evitar la propagación del COVID-19.



MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

2.4 Medidas para la mejora continua

En el marco de la mejora continua respecto al planeamiento institucional, se han implementado las siguientes acciones:

Contratación de un profesional con experiencia para la implementación, ejecución, y evaluación de las actividades programadas para la mejora de calidad académica.

Ejecución del Proyecto Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca – I Etapa, código SNIP 249557, que contiene la sistematización de información para los indicadores del PEI, indicadores del Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado.

Ejecución del proyecto “Creación servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén distrito de Jaén - provincia de Jaén - departamento de Cajamarca”, código SNIP 2458135, que tiene como objetivos la Formación integral del estudiante universitario, Perfeccionamiento continuo, Desempeño profesional competente y la Calidad académica para la investigación.

Contratar el servicio de un profesional para realizar el monitoreo, seguimiento técnico, evaluación y puesta en marcha del (SIGAU), que viene implementando el PPMESUT.

- Programador Web para SIGAU e integración con otras aplicaciones.
- Programador Web para plataforma de investigación universitaria integrada al SIGAU e integración con otras aplicaciones.

ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS:

- Elaboración del sistema para centro de producción integrado al SIGAU.
- Elaboración del sistema de calificación integrado con los procesos de admisión.
- Página web institucional.
- Sistema de planillas.
- Sistema de remuneración y escalafón

SOPORTE TECNICO

- Mantenimiento preventivo de scanner de lectura de fichas ópticas.

ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

- Licencia de software antiplagio por 2 años.

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES Y FIREWALL

- Servicio de instalación de virtualización en servidores, instalación de sistemas operativos de Windows servers y Linux, configuración de los sistemas institucionales y configuración de firewall.
- Instalación y configuración de equipamiento en el centro de datos del nuevo campus de la UNJ

IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

- Adquisición de certificados digital, dispositivo de token, servicio de firma digital, sello de tiempo.
- Plataforma para gestión de títulos.



CONCLUSIONES**1. Conclusiones y recomendaciones**

Las actividades operativas del POI 2020 se encuentran enmarcadas en los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Universidad Nacional de Jaén.

El Presupuesto Institucional va de la mano con la ejecución del POI, el mismo que permite cumplir con la ejecución de las acciones estratégicas para lograr los objetivos institucionales.

En lo que respecta a la Categoría Presupuestal Programas Presupuestales 0066 Formación Universitaria de Pregrado en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios presenta un PIM de S/ 24,633,691.00 soles, y una ejecución de S/ 4,898,187.02 soles, se atendió en las genéricas 2.1. Personal y obligaciones sociales y 2.3. Bienes y servicios, Diferentes eventos científicos, procesos como el servicio de vigilancia, servicios básicos, adquisición de insumos y otras actividades para el normal desarrollo de la parte académica y administrativa de la Universidad Nacional de Jaén al I semestre presenta un avance de ejecución del 19.88%; en la Fuente de financiamiento 02 - Recursos Directamente Recaudados; el PIM asciende a S/ 260,490.00 soles con una ejecución de S/ 30,950.00, con un avance de ejecución de 11.88 %; en la fuente de financiamiento 05 - Recursos determinados el PIM asciende de S/ 2,209,209 soles y una ejecución de S/ 806,679.88 soles, con un avance de ejecución de 63.51 %, se viene ejecutando la infraestructura del Proyecto con código único de inversión CUI 2234473 Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca en donde se encuentra con un avance físico de 90.67%.

ACCIONES CENTRALES

Para la categoría Presupuestal Acciones Centrales en la fuente de financiamiento 01 Recursos Ordinarios presenta al I semestre un PIM es de S/ 1,615,846.00 soles y una ejecución de S/ 570,714.44 soles, con un avance de ejecución del 35.32% se atendió como prioridad al personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), adquisición de insumos para el normal funcionamiento de la parte administrativa en la UNJ y eventos de capacitación para el personal administrativo, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se tiene un PIM de S/ 233,400 soles con una ejecución de S/ 28,058.75 soles que representa un avance de ejecución del 12.02 % se atendió con la contratación de personal administrativo, limpieza bajo la modalidad de locación de servicios de acuerdo a la necesidad e insumos para la parte administrativa de la UNJ y en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados se tiene un PIM de S/ 68,300 soles, tiene una ejecución de S/ 53,300.00 soles que representa un avance de ejecución del 78.04 %, lo que corresponde a estudios de preinversión.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Según reportes del SIAF Módulo presupuestario se tiene en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios un PIM de S/ 317,565 soles, el que en el primer semestre no presenta ejecución, la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados presenta un PIM de S/ 539,621 soles con una ejecución de S/ 259,520.81soles, con un avance de ejecución del 48.09 %, se atendió con la contratación de docentes para los centros de producción, impresión de compendios, adquisición de insumos, y adquisición de equipos, etc.; la fuente de financiamiento Recursos Determinados presenta un PIM de S/ 585,244.00 soles, no presenta ejecución al I semestre; la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias presenta un PIM de S/ 129,095.00 soles, on una ejecución de S/ 28,379.80 soles, con un avance de ejecución del 21.98 %, en Iso que se viene atendiendo la ejecución de los dos subproyectos PNIPA.

